

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890

## PARTIDA 01, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, establecido por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

## Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
3	10	0	9	0	9	1

**\*Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". [http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus\\_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt\\_cuerpo\\_T5](http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5)

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890

PARTIDA 01, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 24.03.701	<p><b>05 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Transferencias Corrientes; Apoyo a Actividades Presidenciales:</b></p> <p><b>Mensualmente</b> se informará en la página web <a href="http://www.gobiernodechile.cl">www.gobiernodechile.cl</a> los gastos de personal y de otro tipo, que se efectúen con cargo a este ítem.</p> <p>Asimismo, <b>trimestralmente</b>, se enviará un informe consolidado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que contenga una especificación de los gastos en personal y de otro tipo que se haya incurrido con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p> <p>Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con igual periodicidad.</p>	30.04.16	<p><b>ORD. 231</b> de la Presidencia de la República</p> <p>Recibido el 20/04/2016</p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> acerca del informe Financiero Consolidado de Apoyo a Actividades Presidenciales al 31 de marzo de 2016. Contiene información de la ejecución presupuestaria mensual, los que fueron imputados en su totalidad a Honorarios, que acumulados al primer trimestre alcanzan a M\$1.062.669, lo que representa un 26,6% de avance.</p>
		30.07.16	<p><b>ORD. 432</b> de la Presidencia</p> <p>Recibido el 20/07/2016</p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 561</b></p> <p>Recibido el 12/09/2016</p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>ORD. 432 Informa:</b> Del gasto acumulado al mes de junio de 2016, con un monto de \$2.112 millones.</p> <p><b>ORD. 561 Informa:</b> el detalle por ítem en personal al 31 de julio, especificando en cada mes los gastos en Honorarios y viáticos.</p>
		30.10.16	<p><b>ORD. 643</b> de la Presidencia</p> <p>Recibido el 19/10/2016</p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> enviando un informe financiero consolidado, al mes de septiembre del año en curso con detalle de las actividades apoyo presidencial, especialmente de los gastos en personal incluidos en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	<p><b>ORD. 52</b>  <b>Recibido el 26/01/2016</b>  <b>(bajar archivo)</b></p>	<b>Informa:</b> remitiendo el informe financiero de los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2016.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 29.06	<p><b>06 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Adquisición de Equipos informáticos:</b>  <b>Durante el primer trimestre del año 2016,</b> se deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, una copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores.  <b>Trimestralmente</b> se deberá informar el cumplimiento de dicho protocolo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p>	31.03.16	<p><b>ORD. 202,</b> de la Presidencia de la República  <b>Recibido el 01/04/2016</b>  <b>(bajar archivo)</b></p>	<b>Informa:</b> enviando copia del instructivo de unidad de red para respaldo de información usuarios de la Presidencia, que forma parte del protocolo de respaldo.
		30.04.16	<p><b>ORD. 212</b> de la Presidencia de la República  <b>Recibido el 07/04/2016</b>  <b>(bajar archivo)</b></p>	<b>Informa:</b> enviando copia del registro de ejecución del respaldo de información de las Unidades de Red personalizadas de los usuarios correspondientes al primer trimestre de 2016.
		30.07.16	<p><b>ORD. 389</b>  <b>Recibido el 06/07/2016</b>  <b>(bajar archivo)</b></p>	<b>Informa:</b> enviando un reporte del registro de ejecución de respaldo del sistema de información de computadores, establecido de acuerdo al protocolo, para las unidades de red personalizadas de los usuarios, al segundo trimestre de 2016.
		30.10.16	<p><b>ORD. 610</b>  <b>Recibido el 06/10/2016</b>  <b>(bajar archivo)</b></p>	<b>Informa:</b> enviando copia del registro del respaldo de información de las Unidades de Red personalizadas de los usuarios, al tercer trimestre
		30.01.17	<p><b>ORD. 08</b>  <b>Recibido el 10/01/2017</b></p>	<b>Informa:</b> enviando copia del registro del respaldo de información de las Unidades de Red personalizadas de los usuarios, al cuarto



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<a href="#">(bajar archivo)</a>	trimestre.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01.01.01 Subtítulo 29.07	<b>07 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Programas Informáticos:</b> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	Sin Fecha	<b>No Recibido a la Fecha</b>	